

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1229

Impreso el día 23 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Segundo** Congreso “Misterios de Entre Ríos”, llevado a cabo los días 6 y 7 de junio de 2019, en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Monfort**. (1.962-D.-2019.)

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso “Misterios de Entre Ríos” a realizarse el 6 y 7 de junio de 2019 en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el II Congreso “Misterios de Entre Ríos”, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de junio de 2019 en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2019.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Sergio J. Wisky. – Federico R. Zamarbide.

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso “Misterios de Entre Ríos”, a realizarse el 6 y 7 de junio de 2019, en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la finalidad de dicho congreso, que es divulgar eventos, acontecimientos históricos, creencias populares, mitos y leyendas que forman parte del acervo cultural de la provincia de Entre Ríos.

El encuentro tiene como principales destinatarios a docentes, estudiantes, historiadores y profesionales del sector turístico, siendo abierto a la comunidad en general.

El congreso fue organizado por la Municipalidad de Villa Elisa y contó con más de 150 asistentes. Comenzó con las palabras de apertura a cargo del presidente municipal, Leandro Arribalzaga, y se hicieron presentes el secretario de Gobierno y Hacienda, Aníbal Faure, y el subsecretario de Planificación y Desarrollo de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de Entre Ríos. Durante las dos jornadas los disertantes abordaron distintas temáticas del interés provincial.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

* Art. 108 del Reglamento.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara por el II Congreso “Misterios de Entre Ríos” que se desarrollará en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, los días 6 y 7 de junio de 2019.

Marcelo A. Monfort.